



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0402-2023-MPH/GM**

Huanta, 10 de noviembre del 2023.

**VISTO:**

El Informe N° 504-2023-MPH/OGPP, de fecha 10.nov.2023, emitido por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 864-2023-MPH/OPP/RMBS, de fecha 10.nov.2023, la Jefa de la Oficina de Presupuesto Público, quien solicita la formalización de las modificaciones presupuestarias Tipo 003 del mes de OCTUBRE 2023; y, Memorando N° 485-2023-MPH-OGPP, de fecha 03.oct.2023, del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien autoriza realizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático.

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 206-2022-MPH/A, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Huanta para el Año Fiscal 2023;

Que, en su artículo 47°, numeral 47.1 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, menciona que; Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal (...);

Que, mediante Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, se aprueba la Directiva N° Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos; disponiéndose en su artículo 30 numeral 30.1. Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante acto resolutivo, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante el Informe N° 504-2023-MPH/OGPP, de fecha 10.nov.2023, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de actividades y proyectos efectuadas durante el mes de octubre 2023;

Que, mediante el Informe N° 864-2023-MPH/OPP/RMBS, de fecha 10.nov.2023, la Jefa de la Oficina de Presupuesto Público, presenta las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático de actividades, asimismo, en el nivel funcional programático de proyectos durante el mes de octubre 2023, según el siguiente detalle:



**CUADRO 01: MODIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA – PROYECTOS**

Memorando	Mes	Proyecto	Fte. Fto/ Rubro	Meta	Anulación		Crédito	
					S/		S/	
MEMORANDO N° 490-2023- MPH/OGPP	Octubre	CUI N° 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	05/07	62		S/38,000.00		
		CUI N° 2605024 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 38638 DISTRITO DE SIVIA DE LA PROVINCIA DE HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	05/07	255			S/38,000.00	
<b>Sub total</b>						S/38,000.00		S/38,000.00
MEMORANDO N° 500-2023- MPH/OGPP	Octubre	CUI N° 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	05/07	62		S/15,210.00		
		CUI 2544331 AMPLIACION DEL SERVICIO DE DOTACION DEL AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE CHANCARRAY, DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	05/07	72			S/15,210.00	
<b>Sub total</b>						S/15,210.00		S/15,210.00
MEMORANDO N° 501-2023- MPH/OGPP	Octubre	CUI N° 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	05/07	62		S/40,940.00		
		CUI N° 2001621 ESTUDIOS Y EXPEDIENTES	05/07	224			S/40,940.00	
<b>Sub total</b>						S/40,940.00		S/40,940.00
MEMORANDO MÚLTIPLE N° 322-2023- MPH/GM	Octubre	CUI N° 2212969 MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO EN ZONAS ALTO ANDINAS DEL DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO	01/00	63		S/688,144.00		
		CUI N° 2601424 CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) I.E. HUANTA DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	01/00	241			S/337,607.00	
		CUI N° 2601426 CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) I.E. ESMERALDA DE LOS ANDES DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	01/00	242			S/350,537.00	
<b>Sub total</b>						S/688,144.00		S/688,144.00
<b>Total</b>						S/782,294.00		S/782,294.00

**CUADRO 02: OTRAS MODIFICACIONES FUNCIONALES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS**

Memorando	Mes	Proyecto	Fte. Fto/ Rubro	Meta	Anulación		Crédito	
					S/		S/	
MEMORANDO N° 485-2023- MPH-OGPP	Octubre	ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LAS DIFERENTES METAS, ACCIONES CENTRALES, PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO	1/00 5/07 5/08 2/09 5/18	Varias		S/148,599.00		



CARGO

	RESULTAN EN PRODUCTOS (APNP) DURANTE EL MES DE SETIEMBRE.				
	ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LAS DIFERENTES METAS, ACCIONES CENTRALES, PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNP) DURANTE EL MES DE SETIEMBRE.	1/00 5/07 5/08 2/09 5/18		Varias	S/148,599.00
total					S/148,599.00 S/148,599.00

CUADRO 03: RESUMEN

ACTIVIDADES/ PROYECTOS	MONTOS S/ (soles)
Modificación funcional programática proyectos (según cuadro 01)	S/782,294.00
Otras Modificaciones funcionales programáticas de actividades y proyectos (según cuadro 03)	S/148,599.00
Total Modificaciones funcionales programáticas mes de octubre 2023 (según anexo-siaf)	S/930,893.00

Que, mediante Memorando N° 485-2023-MPH-OGPP, de fecha 03.oct.2023, del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien autoriza realizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático a nivel de actividades y/o proyectos en conformidad al Art. 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, correspondiente al mes de agosto del periodo en curso; y mediante Resolución de Alcaldía N° 264-2023-MPH/A, autoriza la modificación

Que, de acuerdo a los informes de requerimientos y solicitudes de las áreas de la Municipalidad Provincial de Huanta se generan las notas de modificación presupuestal en el nivel funcional programático en el Aplicativo Web SIAF-Operaciones en Línea, correspondiente al mes de octubre;

Por tanto, estando a los fundamentos expuestos y de conformidad a los Artículos 26°, 27° y 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con las facultades conferidas al Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 213-2023-MPH/A, de fecha 12.04.2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas a nivel Funcional Programático a través de CREDITOS Y ANULACIONES, por un importe total de S/. 930,893.00 (NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 SOLES) de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO. - LA PRESENTE Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes octubre, generadas en el SIAF- Modulo de Proceso Presupuestario.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Huanta.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
CPCC. WILIAN WILCHEZ CISNEROS
GERENTE MUNICIPAL